En sesión celebrada el día 8 de enero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones del Gobierno para garantizar el derecho a huelga de la plantilla de la empresa Huertas Peralta, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu - Orain Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara de 11 de enero de 2019 por parte de la Consejera de Presidencia, Justicia, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra:

¿Qué actuaciones ha seguido el Gobierno para garantizar el derecho a huelga de la plantilla de la empresa Huertas Peralta y qué condiciones prevé exigir para garantizar los derechos de sus trabajadores a la vista de los 283.212 euros de fondos públicos que percibe?

En Pamplona-Iruñea, a 27 de diciembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano